JAM/sc

PROTOCOLO DE ACTUACION COVID19 SERVICIO DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

Desde el Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Torrelodones, y con el objetivo de poder desarrollar las actividades del curso 2020/21 en el polideportivo con las garantías sanitarias necesarias para el personal que allí desarrolla sus labores y los/as participantes, ha acordado la implantación de tres protocolos de cumplimiento obligatorio.

Estos protocolos estarán en todo momento supeditados a las futuras normas que se establezcan en cada una de las materias que puedan afectarnos desde el ministerio de Sanidad o la Comunidad Autónoma de Madrid.

Estos protocolos serán aplicables a todo el personal que trabaje en el polideportivo, incluidos técnicos, empresas contratadas, clubes deportivos o cualquier persona que desarrolle cualquier tipo de actividad en dicho espacio, usuarios y participantes.

1) Aforos y recomendaciones de utilización de espacios.
2) Protocolo de acceso y salida de espacios del polideportivo.
3) Protocolo de actuación en salas, pabellones y espacios de intervención destinados a actividades, tanto en exterior como en interior.
4) Protocolo de actuación en casos de detección o riesgo de contagio por COVID19.

AFOROS Y UTILIDAD DE ESPACIOS DEL POLIDEPORTIVO

El aforo, atenderá a las indicaciones que se han hecho desde la administración competente, y que se recoge en

El *BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Orden 668 de 19 de junio de 2020,* y que establece que "se podrán realizar actividades deportivas, siempre que se garantice el cumplimiento de las recomendaciones e higiene del Ministerio de Sanidad y la disponibilidad de un procedimiento para el manejo de posibles casos de COVID19, así como aquellas otras condiciones que, en su caso, establezca la autoridad competente de la Comunidad Autónoma en la que se realicen dichas actividades.

- Cuando las Actividades se desarrollen al aire libre, el límite del número de participantes será de 20 por grupo en entrenamientos y actividades dirigidas y 25 cuando sean entrenamientos precompetición y competiciones.

- Cuando la actividad sea en un espacio cerrado, el número de participantes estará en función de poder mantener la distancia de seguridad de 2 metros.

- **Es obligatorio el uso de mascarilla para todas las actividades de interior, en exterior podrán no usarse, siempre y cuando la actividad no sea de contacto y se garantice la distancia de seguridad.**

En zonas cerradas se trabajará con las ventanas y las puertas de las aulas abiertas, con el fin de favorecer la ventilación y renovación constante del aire de las aulas.

En todas las actividades **será obligatorio el uso de mascarilla para todos los participantes incluidos los profesores**, y en las actividades que así lo requiera cada alumno se deberá traer su toalla y su esterilla o colchoneta.

El servicio de deportes controlará de forma nominal el acceso de sus usuarios y alumnos, **en el caso de grupos pertenecientes a clubes o asociaciones que tienen cedido el uso de las instalaciones municipales**, serán estas entidades las responsables de tener los datos personales de los participantes en sus actividades, por si lo requiriese la autoridad sanitaria en el supuesto de contagios y posterior rastreo.

Los flujos de entrada y salida de las instalaciones estarán claramente definidos e identificados a través de balizas y flechas .Los usuarios, monitores, formadores y personal deberían cumplir dichos flujos para sus traslados por los pasillos comunes, tanto espacios interiores como exteriores de la instalación.

La entrada y salida a las actividades se realizará de forma escalonada.

1. PROTOCOLO DE ACCESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO.

- **No se puede permanecer en las instalaciones**. Una vez terminada su actividad o campus los participantes deben abandonar el pabellón por la zona habilitada de SALIDA, siguiendo las indicaciones de los profesores y personal del polideportivo.

- **En la entrada y salida de la actividad, familiares y tutores deberán entrar manteniendo la distancia de seguridad y atendiendo a las indicaciones de profesores y personal del polideportivo** a la entrada o salida, para evitar aglomeraciones y entradas en el edificio innecesarias.

- **Tiempos de acceso al edificio**: Los participantes podrán acceder al edificio, desde 10 minutos antes del inicio de la actividad, con mascarilla, pasarán por la zona de desinfección y posteriormente se dirigirán al aula asignada a su actividad.

- **En la zona de acceso** se atenderá de forma individualizada a cada una de las personas que quieran entrar en el edificio. El resto de personas deben espera fuera, debajo de la marquesina y zonas exteriores aledañas a la rotonda respetando las distancias de seguridad de 2 metros entre ella, y llevando mascarilla.

- A la entrada se debe desinfectar la suela de sus zapatos pasando por la alfombra/felpudo de la entrada

* Posteriormente habrá una mesa a mano derecha donde se localizará un dispensador de solución hidro-alcohol.

* Cuando un/una usuaria llegue a la mesa, el conserje después de saludarle, le tomará la temperatura:

- Si **no tienen fiebre:** se le invitará a quitarse los guantes si tiene y a depositarlas en la papelera; a lavarse las manos con solución hidro-alcohol.

- **Si tiene fiebre:** más de **37,2 grados** centígrados **se le acompañara a la sala de espera**, donde deberá esperar a ser recogido por un familiar o por personal sanitario. La Sala de espera se destinará exclusivamente para usar como **sala de aislamiento** de casos sospechosos de COVID19. Dicha sala debe permanecer con la puerta cerrada y las persianas bajas con el fin de guardar la identidad de la posible persona con COVID19. Siempre que sea posible acompañada de una persona del servicio de deportes debidamente protegida.

2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LAS SALAS, PABELLONES Y ESPACIOS. TANTO EN EXTERIOR COMO EN INTERIOR.

- Todos los participantes tienen que presentar la declaración de salud que se le habrá entregado al reservar plaza o inscribirse.

- **Ningún/a participantes podrá incorporarse a la actividad sin haber entregado dicha declaración, antes de empezar la actividad**.

- Los profesores, monitores, técnicos/as impartirán una **charla formativa** a cada uno de los grupos, **el primer día de la actividad**, haciendo énfasis en las medidas organizativas y preventivas que se han de tomar durante todo el tiempo que dure la actividad. Dicha información tendrá siempre como referencia lo que se establece en estos protocolos.

- Se preguntará sobre cual su estado de salud a los participantes todos los días. Si se encuentran todos bien, que si alguno ha tenido síntomas (tos, dificultad respirar, falta de olfato o gusto, etc…).

- Los participantes deben estar el mayor tiempo posible manteniendo las distancias interpersonales.

- **Situaciones de estornudo**: cada vez que un/una participante o formado/a estornude deberá **lavarse las manos durante 40/60 segundos** en los baños con agua y jabón, o bien con la solución hidro-alcohólica.

  En los baños se colocarán carteles explicativos indicando cómo deben lavarse las manos correctamente.

- **Las herramientas y objetos personales de monitores**, o usuarios (como silbatos, viseras, chaquetas, petos o dispositivos móviles…) **no pueden intercambiarse** con otros monitores u usuarios

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN AL TERMINAR LA ACTIVIDAD, SALIR DE LA SALA O PABELLÓN.

- **No se puede permanecer en las instalaciones**. Una vez terminada su actividad los participantes saldrán del edificio por la zona habilitada para ello.

- Al finalizar la actividad, los espacio utilizados deben quedarse totalmente recogidas y sin elementos que puedan dificultar el proceso de higienizaron de la sala. No podrá quedar nada en la sala para la próxima intervención.

- **Los objetos abandonados** por los/AS USUARIOS/AS, llevan el siguiente tratamiento:

  A. Cuando sean encontrados por el personal, con las medidas pertinentes de seguridad, se introducirán en bolsas transparentes independientes, que permitan la identificación de los objetos a posteriori.

  B. En cada bolsa se añadirá con bolígrafo permanente la fecha en el que se encontró y el lugar.

  C. Dichas bolsas son trasladadas al cubo de objetos personales en recepción en donde aguardan durante **14 días la reclamación de sus dueño**s. Transcurrido este tiempo se procede a su eliminación.

D. Cuando sean encontrados por otras personas, éstas deberán no tocarlos y dejarlos en lugar avisando a personal del polideportivo, quienes actuarán consecuentemente.

- La limpieza y desinfección de la sala o espacio, se realizará por el servicio de limpieza del polideportivo.

4. PROTOCOLO DE ACTUACION EN ASEOS Y VESTUARIOS:

- **La ocupación de los aseos será de una persona.**

- **Los vestuarios se podrán usar, y el aforo será el que permita mantener la distancia de seguridad de 2 metros entre los usuarios.**

- **Se recomienda no usar las duchas, pero si fuera necesario solo se utilizarán las habilitadas, que siempre guardarán la distancia de seguridad o serán cabinas individuales.**

- La utilización de cabinas/urinarios será de, una de las tres cabinas/urinarios de la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad de dos metros.

- En aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, se permitirá la utilización por su acompañante.

- Evita tocar con las manos directamente los pomos de las puertas, secadores, grifos o cisternas.

- Es necesario lavarse las manos **durante 40/60 segundos** con agua y jabón, **antes y después de utilizarlos.**

- Se colocarán carteles explicativos indicando cómo deben lavarse las manos correctamente.

- Se deben usar las papeleras de pedal y tapas para depositar todo tipo de desecho, evitando que quede cualquier resto personal fuera de la misma.

- Tirar de la cadena con la tapa cerrada.

- Si al entrar o salir los aseos no están en condiciones adecuados, por favor avisa al personal del polideportivo, para que pongan los medios para volver a tener los aseos en las adecuadas condiciones.

- Se reforzará la limpieza y desinfección de los referidos aseos garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de los mismos. Sometiéndoles periódicamente a limpieza, desinfección y retirada de los residuos que se generen. La limpieza debe hacerse "con agua y jabón o un detergente neutro y después con una desinfección con lejía al 1% como mínimo.

5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE QUE UN PARTICIPANTE USUARIO, MONITOR/A, PROFEOR O TRABAJADOR DEL SERVICIO DE DEPORTES PRESENTE SINTOMAS DE COVID-19:

Este protocolo se aplicará en todos aquellos participantes, monitores, profesores y trabajadores del polideportivo que a lo largo de una actividad presenten síntomas de COVID-19.

Se consideraran síntomas la presencia de fiebre por encima de 37,2 grados, presencia de tos frecuente, sensación de falta de aire.

- Si la personas que presenta síntomas es detectada en la entrada, y es menor de edad, Será trasladado/a por personal del área de Deportes a la sala DE ESPERA. (Definida como sala de aislamiento). Donde permanecerá aislado. Si se dispone de EPI adecuado, una persona del servicio de deportes permanecerá con el haciéndole compañía y cumpliendo con las medidas sanitarias establecidas por las autoridades competentes de guardar rigurosamente los dos metros de distancia.

- Si el caso sintomático se detecta dentro de una sala y espacio de intervención. Sé procederá de igual manera que el punto anterior. Será traslado a la sala DE ESPERA y aislado. Y se suspenderá la actividad, avisando a los padres, madres o tutores.

- Se comentará a la persona sintomática porque se le está trasladando a dicha sala, y en que consiste el protocolo para que este lo más tranquila posible y conozca lo que va a suceder. "Nos parece que presentas algún síntoma, para descartar y no preocuparnos, vamos a llamar al Centro de Salud Para protegerte y proteger a los demás, quédate aquí un ratito en prevención mientras avisamos a tus padres".

- Se informará al Jefe de Servicio del Deportes o a su adjunto, guardando la mayor discreción posible.

- Se informará a sus padres o tutores sobre lo sucedido, así como a las autoridades sanitarias de forma telefónica. Teléfono del Centro de Salud 91859 14 74 o de atención COVID19 de la Comunidad de Madrid nº 900 102 112 Y se esperarán instrucciones de las autoridades sanitarias. Se seguirá en todo momento las recomendaciones de los sanitarios y se actuará coordinadamente con las mismas.

- En todo momento se velará por la privacidad y confidencialidad del participante. La puerta y ventanas de la SALA DE ESPERA deben estar cerradas.

- Si no puede continuar asistiendo, se le notificará por escrito, informándole de las razones de salud por las que no podrá continuar: prevención de contagio, protección al grupo o pertenece a grupo de riesgo. Dicha notificación se hará de forma oficial.

- Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad o formación y el cierre temporal del centro para limpiar y desinfectar en profundidad.

- En caso de que se tome la decisión de cancelar la actividad no se cobrará el coste de la actividad.

- En caso de que el afectado sea una monitora/monitor, profesor o cualquier personal que desarrolle sus servicios en el polideportivo, se procederá de la misma manera. Debiendo abandonar la actividad.

RECOMENDACIONES PARA PADRES, MADRES Y TUTORES

Estas pautas están supeditadas a variaciones conforme a las normas o instrucciones del Ministerio de Sanidad o la evolución de la pandemia.

- Los desplazamientos hasta el lugar de celebración deberán ajustarse a las condiciones prescritas para la ciudadanía en general.

- Los participantes deberán responsabilizarse de su situación particular frente a la COVID, de tal manera que si alguno presenta síntomas asociados con la COVID, no acudirá y lo comunicará al teléfono.

- Se recomienda no tomar parte en la actividad participantes vulnerables, o que convivan con una persona que sea vulnerable (diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión, enfermedad pulmonar crónica,

inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, mujeres embarazadas, mayores de 60 años). En tales casos, se recomienda que consulten a su médico la conveniencia o no de participar en las actividades.

- No podrá tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la Covid-19.

- El participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho con personas diagnosticadas de Covid-19 en los últimos 14 días antes del comienzo de la actividad, o durante la actividad. Aunque no se presenten síntomas.

- En todos estos casos, no podrás participar por un tiempo de al menos 14 días. Durante ese periodo el participante debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

- **No podrán tomar parte en la actividad participantes procedentes de otras Comunidades Autónomas, o recién llegados de otros países.**

- Las cuestiones relacionadas con las inscripciones se realizarán a través de la web del ayuntamiento de Torrelodones, cualquier duda o consulta podrá realizarse al correo electrónico polideportorre@ayto-torrelodones.org

- Los pagos se realizarán por domiciliación bancaria.

- Si a lo largo de la actividad un participante enferma o presenta síntomas, debe notificarlo inmediatamente a su monitor.

- Al comienzo de las actividades impartiremos a los participantes una charla para dar énfasis a las medidas preventivas que han de tomar.

- Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del centro para limpiar y desinfectar en profundidad.

- **Se recomienda que cada participante traiga su propio recipiente de agua, toalla y esterilla o colchoneta.**

- **Al realizar la inscripción a la actividad debes aceptar obligatoriamente las condiciones de participación, obligación de información y consentimiento**

informado.

RECOMENDACIONES PARA USUARIOS DEL POLIDEPORTIVO

- Evita usar materiales compartidos.
- **Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento.**
- Mantén la distancia interpersonal (aproximadamente 2 m).
- En el caso de que lleves los antebrazos descubiertos durante la actividad lávate también los antebrazos cada vez que te laves las manos.
- Cúbrete la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchalo a continuación en un cubo de basura con tapa y pedal. Si no dispones de pañuelos, emplea en la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Lávate frecuentemente las manos siguiendo las indicaciones que encontraras en el edificio.
- Evita tocarte los ojos, la nariz o la boca.
- Tira cualquier desecho de higiene de higiene personal de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.
- Si empiezas a notar síntomas, avisa a tu monitor, extrema las precauciones de distanciamiento social, así como de higiene, y pide que avisen a tus padres o tutores y que contacten de inmediato con tu médico, el Centro de Salud o con el teléfono de atención COVID-19 de la Comunidad de Madrid.
- Para proteger a los demás, no podrás mezclarte con participantes de otras actividades u otros grupos.
- Evita al saludar el contacto físico, incluido el dar la mano.
- Lleva el pelo recogido si es posible.

- Se recomienda no llevar anillos, pulseras para facilitar la higienizaron de manos y brazos.

- Cada día cuando llegues a casa despójate de tu ropa y échala a la lavadora, incluida la gorra al día siguiente ponte ropa limpia para venir al campus.

RECOMENDACIONES DE DESPLAZAMIENTO A LA ACTIVIDAD DE LOS PARTICIPANTES

- Siempre que puedas, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 m. Por esta razón es preferible en esta situación el transporte individual, andando o en bicicleta.

- Guarda la distancia interpersonal cuando vayas caminando por la calle

- Si te tienes que desplazar en un turismo, extremar las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes

- Si coges un taxi o similar, solo debes viajar una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.

- En transporte público guarda la distancia interpersonal con el resto de los usuarios. En el caso de los autobuses públicos, el conductor velará porque se respete la distancia interpersonal.

- **Es obligatorio usar mascarilla higiénica en todo momento desde la salida de casa.**